INFORME DE EVALUACIÓN Nº 49/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015

""SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ID Nº 292.626.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 302 de fecha 23/10/2015; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, Sofía Esperanza Agüero Estigarribia, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) el Pliego de Bases y Condiciones, b) el Acta de Apertura de Sobres, c) la Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina del Departamento de Contrataciones, a los 30(treinta) días del mes noviembre, a las 09:30 horas, contando con la presentación de 2(dos) ofertas pertenecientes a las Firmas: NUCLEO S.A., TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTE: NUCLEO S.A. RUC: 80017437-2	OFERENTE: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. RUC: 80013979-8
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple Fojas 06 al 07	Cumple Fojas 03 al 04
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple – Sipe	Cumple Fojas 08 al16
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.	Cumple Foja 014	Cumple Foja 05

GTA/aj

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Aseguradora Paraguaya S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	21.000.000	21.000.000.-
	Vigencia(días)	140	140
	(desde/hasta)	16/11/2015 al 04/04/2016	16/11/2015 al 04/04/2016

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), según el siguiente detalle:

N° Orden	Descripción	Oferta Económica
1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.	382.500.000.-
2	NUCLEO S.A.	409.320.000.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., la cual será objeto de un análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen que la oferta se ajusta a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación:

Documentos: Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Juridicas.	Oferente: Tecnología en Electrónica e Informática S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple – Activo Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – Activo Sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – Foja 09 al 16
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Foja 34 al 35
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple – Activo Sipe
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple – Activo Sipe
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios, conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	No Presenta
El oferente deberá presentar con su Carta Oferta las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple – Activo Sipe
Patente Comercial.	Cumple - Activo Sipe
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

De la verificación de las documentaciones de carácter formal, surgen solicitudes y/o aclaraciones, que fueron canalizadas por el Departamento de Contrataciones según Nota DAAF/DC Nº 588/2015, a la firma en concurso. En Tiempo y Forma el oferente, da respuesta a lo requerido por el Comité, por lo que se deduce que el mismo Cumple con la presentación de las documentaciones de Carácter Formal. Prosiguiendo con la Evaluación, se analizan los demás Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica: El Representante de la Dirección de TIC`s, realiza el análisis a la oferta del participante en concurso en base a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y del mismo emite el Informe Técnico donde señala que, realizadas las consultas y/o aclaraciones según Notas DAAF Nº599-605/2015, el Oferente en Concurso Cumple con lo requerido por la Convocante.

Experiencia:
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Firma participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Contratos y/o Facturaciones respectivamente).

Capacidad Financiera:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Oferente: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	15,26	27,74	4,05	15,68	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,43	0,37	0,38	0,39	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,37	0,58	0,50	0,48	Cumple

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y que son objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación confirma que el Oferente: no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Insc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

- Se Constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40º corroborándose en la base de datos del SINARH, que los representantes y respectivos socios de

la Firma participante, no se encuentran dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establecido en el Art. 26º.Evaluación de las Ofertas "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *el presente Llamado, a la Firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., para el Servicio de Comunicación Vía Internet y VPN para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, por un monto total de Gs. 382.500.000.(Guaraníes Trescientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil)Impuesto al Valor Agregado Incluido.*

Finalmente, en fecha 11 de diciembre del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Victor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.							NUCLECO S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81112107-004	Servicio de Conectividad VPN con Agencias regionales (21 Conexiones)	Optired	Py	Meses	18	Mes	15.000.000	270.000.000	Internet Personal	Paraguay	Meses	18	Mes	17.650.000	317.700.000
2-	81112107-004	Conectividad a Internet, vía fibra óptica	Optired	Py	Meses	18	Mes	6.250.000	112.500.000	Internet Personal	Paraguay	Meses	18	Mes	5.090.000	91.620.000
									382.500.000							**409.320.000**

Victor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera